

FRONTÓN MUNICIPAL **DE ATECA**

NORMAS DE USO.

AL TRATARSE DE UN INSTALACIÓN DE LIBRE ACCESO, SE ESTABLECE UNAS NORMAS DE CORTESÍA , PARA SU USO CORRECTO.

. EL ACCESO Y USO DE LA INSTALACIÓN SERÁ LIBRE PARA CUALQUIER PERSONA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA EDAD, SIEMPRE QUE SU PREDISPOSICIÓN SEA JUGAR AL FRONTÓN Y MÍNIMO DE DOS PERSONAS.

. SI CUANDO UNA PAREJA ACUDA A JUGAR, Y YA ESTÁ OCUPADO, DEBERÁ DE HABER UN ACUERDO ENTRE TODOS. LOS QUE ESTABAN JUGANDO TENDRÁN 45' (minutos) PARA TERMINAR EL PARTIDO; ASÍ SUCESIVAMENTE CON TODAS LAS PAREJAS QUE SE VAYAN INCORPORANDO.

. SÓLO SE PODRÁ JUGAR MÁS DE 45', SI NO HAY OTRA PAREJA ESPERANDO. (en cuanto llegue alguna, se aplicará la norma anterior).

